

Alleg. No IV. al Raff.

II CONGRESO DE LA CONFEDERACION
IBEROAMERICANA DE ESTUDIANTES CATOLICOS

LIMA 20-23 DE MAYO DE 1939

CONCLUSIONES

PRIMER TEMA: El Catolicismo actitud auténtica de la
mentalidad iberoamericana.-

La Primera Comisión del Congreso que presidió don Jorge del Busto (Perú) y tuvo como Secretario a don Manuel F. Sánchez (Chile) y a don Enrique Ponce Carbo (Ecuador) estudió el Primer Tema y presentó las siguientes CONCLUSIONES, que fueron aprobadas en Sesión Plenaria.-

PRIMERA PARTE: De la Mentalidad Hispano-Americana.-

1a.-Catolicidad.-

La C.I.D.E.C. manifiesta como nota fundamental y señera de su programa la Verdad Católica tal como nos la enseña la Santa Iglesia Romana. Verdad que es única fuente de paz, de progreso y de cultura.

Y así concibe a la Acción Católica como vital necesidad de las naciones y del mundo en la hora presente, puesto que se forja en la Fé, en la Oración, en el Apostolado y en el sacrificio.

La salvación del mundo es, esencialmente, obra de cristianos decididos a realizar en todos los órdenes de la vida humana-persona, familia, sociedad civil e internacional- el Reino de Cristo.

2a.-Hispanidad.-

La C.I.D.E.C. afirma en nuestros países la existencia de elementos de una cultura hispano-americana, basada principalmente en las comunes tradiciones católicas, la identidad de idioma y la semejanza de costumbres, que han sido y son los más valiosos vínculos naturales entre ellos. Se propone investigarlos, revalorizarlos y aprovecharlos como medios de primer orden para alcanzar sus fines.

3a.-Nacionalidades.-

La C.I.D.E.C. declara que la unidad cultural hispano-americana no es sinónimo de uniformidad. Que tal unidad no se opone a los matices y peculiaridades nacionales, de los que derivan problemas propios de cada país. Hispano-americanidad es pues armonía de particularidades dentro de un fondo de cultura común.

La C.I.D.E.C., de acuerdo con las declaraciones precedentes, sostiene que la comunidad cultural hispano-americana no implica identidad o semejanza de fórmulas político-sociales para resolver sus problemas.

SEGUNDA PARTE:- De las Influencias Descristianizadoras que operan en Hispanoamérica.-

La C.I.D.E.C. reconoce que son tendencias descristianizadoras en Hispano-américa: 1a. El protestantismo; 2a. El liberalismo; 3a. El socialismo marxista; 4a. El materialismo estatista y racista; 5a. El indigenismo materialista.

1°.-La C.I.D.E.C. rechaza el protestantismo:

a) Porque desde su origen no ha sido sino un acto de rebeldía contumaz e irracional contra la sana doctrina de la Iglesia, porque, sublevando el orgullo humano contra toda legítima autoridad, contiene en potencia los excesos del liberalismo, el anarquismo y el comunismo.

b) Porque, en medio de la dispersión y contradicciones de las diversas sectas que se agrupan bajo su nombre, todas coinciden en su odio sistemático al catolicismo, odio que las lleva, bajo el manto de una equivocada interpretación y malévola aplicación del pan-americanismo, a tratar de destruir el vínculo tradicional católico de los países hispano-americanos.

c) Porque, negando la virtualidad de los sacramentos y reduciendo al mínimo la importancia del sacerdocio, causa entre los elementos débiles de la Iglesia el indiferentismo o el error, conduce al libertinaje individual y a la relajación de la familia con las prácticas divorcistas y neomalthusianas.

2°.-La C.I.D.E.C. rechaza el liberalismo:

a) Porque sostiene un falso concepto de libertad absoluta en todos los órdenes, afirmando, en el orden práctico y temporal, la completa supremacía del individuo sobre la sociedad.

b) Porque desvincula la ley divina de la natural, estableciendo el divorcio entre Dios y la sociedad, de lo cual se derivan los falsos conceptos de religión como cosa exclusiva de la conciencia individual y sin aplicaciones sociales; de separación entre el Estado y la Iglesia y, consecuentemente, de laicismo público y educacional.

c) Porque al concebir al hombre perfecto, sostiene la innecesaria coacción de las leyes, lo que, en último término, es la concepción del "Estado gendarme".

d) Porque su concepción igualitaria de los hombres hace imposible la jerarquía social y lleva necesariamente al predominio del número sobre la calidad.

e) Porque, en fin, en la práctica, ha sido lucha constante contra la religión y la moral católicas, creando una sociedad que, sin aquellos nexos, se lanzó a una vida de puros intereses económicos, en la que venció la fuerza material, matando el espíritu de caridad y corporación, violando el derecho de los débiles y originando la lucha de clases.

3°.-La C.I.D.E.C. rechaza el socialismo marxista:

a) Porque niega los valores del espíritu, especialmente, el valor de la religión.

b) Porque al negar la propiedad privada, aunque solo sea de los medios de producción, hace imposible la paz y el progreso sociales y quita al individuo su libertad económica y su derecho al bienestar.

c) Porque destruye la familia, proclamando el amor libre, pues considera que la familia es uno de los más fuertes estímulos que fomentan la propiedad privada de los bienes.

d) Porque ha erigido en principio doctrinal y táctico la lucha de clases, sistema opuesto a la justicia y a la caridad cristianas.

e) Porque, desconociendo la subordinación de lo económico a lo político, pretende convertir al Estado en instrumento de los intereses de una clase económica, olvidando su elevada misión de procurar el bienestar común.

4°.-La C.I.D.E.C. rechaza el materialismo estatista y racista:

a) Porque desconoce los valores y derechos esenciales de la persona humana, subordinándola por completo a las conveniencias del Estado.

b) Porque representa una divinización del Estado y de la raza, contrarias a la verdad católica y a la hermandad entre los hombres.

5°.-La C.I.D.E.C. rechaza el indigenismo materialista:

a) Porque filosóficamente implica un relativismo que desconoce la universalidad del mensaje de Cristo.

b) Porque históricamente niega la fusión cultural operada en América a partir de la Conquista y el Coloniaje.

c) Porque prácticamente siembra la división y el odio entre razas y regiones, división y odio que son contrarios a la caridad cristiana y que hacen imposible en nuestros países la armonía nacional.

TERCERA PARTE: Síntesis doctrinaria.-

1°.-Familia.-

La C.I.D.E.C. afirma que la sociedad conyugal es ontológicamente y, por lo tanto, debe ser institucionalmente, el medio social insustituible para recibir al hombre que viene a la vida y para educarlo hasta su uso de razón. Que la escuela y el Estado deben estructurarse respetando las notas esenciales de unidad e indisolubilidad de la sociedad conyugal. Que la sociedad conyugal ha sido elevada por N.S.J.C. a la dignidad de sacramento y que, por tanto, el matrimonio cristiano debe ser medio único de propagación de la especie humana.

En tal virtud, la C.I.D.E.C. se propone levantar la unión conyugal y, desde luego, la vida sexual, hasta la santidad y fecundidad que tiene en la Iglesia. Trabajar por la reconstrucción de los hogares y la reincorporación de los niños desamparados a las instituciones cuya estructura esté más cerca del hogar cristiano. Procurar en cada país la realización de un orden político que respete y proteja a la familia cristiana.

2°.-Educación.-

La C.I.D.E.C. afirma que la persona humana es una y orgánica, de modo que está toda ella presente en cada momento de su vida o no está realmente presente. En tal virtud, no pueden separarse la educación religiosa de la filosófica, de la científica o de la física, ni repartir los magisterios respectivos entre autoridades que discrepan doctrinal o moralmente entre sí.

Rechaza las dicotomías del fuero personal en sistemas de dos fue-

ros: uno individual y otro social, uno espiritual y otro temporal, uno para la fe y otro para la razón. Ante la unidad y organicidad de la persona humana quiere la unidad y la organicidad de la educación y del magisterio.

3°.-Estado.-

La C.I.D.E.C. sostiene que el Estado no debe ser un instrumento de los intereses de las clases capitalista o proletaria. Que su elevada misión de procurar el bien común, lo coloca por encima de estos intereses y le da autoridad para regularlos.

Que el Estado debe reconocer la plena soberanía de la Iglesia en los asuntos espirituales y que debe obrar de acuerdo con ella en las cuestiones de carácter mixto como por ej. la organización de la familia, la educación y el régimen de la propiedad eclesiástica.

4°.-Iglesia.-

La C.I.D.E.C. afirma que la vida cristiana solo se realiza en toda la Iglesia, la dignidad del sacerdocio y su esencialidad en la vida católica. Orientar sus oraciones, sacrificios y labores, de manera preferente, por el fomento de las vocaciones sacerdotales.

SEGUNDO TEMA: Acción Católica del Universitario.-

La Segunda Comisión del Congreso que presidió don Daniel Kuri Breña (Méjico) y tuvo como Secretarios a don Alberto Vargas R. S. (Perú) y a don Hugo Rosende (Chile), estudió las dos primeras cuestiones del Segundo Tema y presentó las siguientes CONCLUSIONES, que fueron aprobadas en Sesión Plenaria.

I N T R O D U C C I O N

Base del estudio: la Realidad.- Con objeto de que la Segunda comisión pudiera llegar a obtener conclusiones practicas pero de validéz general aplicables a la realidad de los diversos países, se invito a todas las delegaciones nacionales representadas en el Congreso a informar sobre el desarrollo y el estado actual de las instituciones que realizan la Acción Católica del Universitario en Iberoamérica. Cada jefe de delegación presentó el balance de las actividades y los métodos que eficazmente se aplican para obtener mejores frutos. En un ambiente de cordial sinceridad los representantes de los diversos países mostraron la realidad de la Acción Católica del Universitario ajustándose, en su exposición al método y al orden de las materias contenidas en el temario propuesto por la C.I.D.E.C. en el orden siguiente:

I-La Acción Católica Universitaria en Iberoamérica.-

- a) Acción Católica Especializada.
- b) Agrupaciones de intelectuales católicos de universitarios que han aportado nuevas formas de vida o de acción a nuestro movimiento espiritual.

II-Orientación en la Acción Católica Universitaria hacia el problema Iberoamericano.

Una vez que se recogió y organizó el material, en vista del panorama completo, la comisión estudió las conclusiones propuestas que tienden a impulsar y a unificar, en la medida posible, frente a las diversas realidades, la Acción Católica del Universitario, atendiendo a su mejor desarrollo, utilizando las experiencias eficaces y a orientarla certteramente al

problema iberoamericano.

Declaración previa.-

El Estudiante Católico Iberoamericano tiene una triple obligación: como católico, como universitario y como miembro de una Patria que participa de la Cultura Iberoamericana.

Lo primero le obliga a adquirir una formación católica profunda e integral y a normar por ella su conducta.

Lo segundo le impone el deber de cooperar a la solución de los problemas universitarios en todos sus aspectos.

Y por último, como miembro de una Patria, debe asumir una posición definida frente a los problemas nacionales, dirigiendo su actividad a resolverlos de acuerdo con la orientación de la C. I.D.E.C.

A).- Organización:

1a.- El Estudio hecho por la comisión de las realidades y experiencias de la Acción Católica del Universitario en los diversos países de Iberoamérica, nos indica la conveniencia de proponer que la C.I.D.E.C. haga una representación ante el Episcopado Iberoamericano, solicitando que se impulsen las asociaciones de Acción Católica universitaria Especializada en los países en que ya existen y se creen en esa forma donde aún no funcionan separadas de la rama general de juventud, entre otras razones porque se ha visto la mayor eficacia de la Acción Católica en los países donde los universitarios actúan en su organismo propio.

(Nota).-Se encomendó a una subcomisión integrada por el presidente de la Comisión Sr. Daniel Kuri Breña (Méjico) y un representante por Chile, Colombia y el Ecuador, a fin de que elaborara las bases que podrían servir como tipo de acción católica universitaria especializada. Este trabajo se incorpora al cuerpo de las presentes conclusiones.

2a.-Creemos de suma importancia asegurar la vinculación de los estudiantes con los profesionales católicos, particularmente de los que han sido formados en las asociaciones católicas estudiantiles y para ese efecto proponemos:

1.-Que se impulse la organización de profesionales católicos en los diversos países.

2.-Que se vinculen mediante algún organismo (Consejo de Honorarios, Cuerpo Consultivo, etc.) con las organizaciones de estudiantes. Los intelectuales-profesionales son un fuerte apoyo moral para las instituciones estudiantiles y están llamados a orientar intelectual, social y moralmente con su experiencia y con su saber a las juventudes universitarias.

B) Formación Católica.-

1a.- Que se impulse el conocimiento y el desarrollo de la Liturgia. Recomendamos particularmente la misa dialogada y la meditación sobre el evangelio, por considerar que son las formas más eficaces para lograr una vida interior profunda.

2a.- Que se atienda preferentemente, en la formación intelectual, al reconocimiento de los principios católicos, para lo cual recomendamos el estudio del Dogma en su aspecto positivo y directo y no simplemente de la apologetica.

3a.- Que se creen cátedras de cultura religiosa en las Universida-

des, en que se haga una exposición completa del Catolicismo y de sus aportaciones a la cultura Universal. En los países donde no sea posible la implantación de ésta Cátedra en la Facultad de Filosofía, funcionará en forma de círculo de estudio para los universitarios católicos.

4a.- A efecto de facilitar a los estudiantes iberoamericanos el conocimiento de la doctrina de los teólogos y filósofos españoles de los S. XVI y XVII, se hace una moción a España, por conducto de sus Delegados ante este II Congreso Iberoamericano, a fin de que se promueva la traducción de los originales latinos.

C).- Deberes frente a la Universidad.-

1a.-La primera obligación del universitario es conocer la Universidad, para lo cual creemos indispensable que las organizaciones universitarias promuevan el estudio de la esencia y misión de nuestras Corporaciones de Cultura.

Para este fin, recomendamos tomar como base el Estudio Histórico y Filosófico ofrecido por el Doctor Jaime Castiello y Fernandez del Valle S.J. que ofreció a la C.I.D.E.C. en nuestro Congreso de Roma.

Creemos conveniente también que se conozca la reforma Universitaria lograda en Méjico, cuyos principios están consignados sustancialmente en el trabajo presentado por la Delegación Mexicana ante esta segunda Comisión.

2a.- Procurar adaptar las Universidades Iberoamericanas al ideal católico de Universidad, para lo cual precisa una reforma que se guiará por los principios indicados. En suma queremos Universidades de Cultura que respondan a la Unidad de la Verdad, y que sean dignas continuadoras de sus mejores épocas de florecimiento cumpliendo su misión intelectual y moral en nuestras sociedades y esclareciendo y fortaleciendo la unidad iberoamericana.

D).- Formación Técnica, Científica y Profesional.-

1a. Para mejor cumplir nuestros deberes de estudio y preparación técnica y científica, consideramos indispensable la creación, en cada organización nacional, de centros especializados, divididos por vocaciones, (Derecho, Medicina, Artes, Ingeniería, etc) en donde el estudiante pueda obtener los elementos necesarios para su mejor preparación científica y profesional (bibliotecas, gabinetes, laboratorios, etc.) En ellos, además, se deberá dar las soluciones concretas de los problemas morales que se plantean en las diversas profesiones y se orientará el ejercicio de las mismas en sentido de servicio social.

2a.- Que promueva el estudio del cuerpo de Encíclicas, particularmente las que tengan aplicación directa frente a los problemas más agudos: Educación, Familia, Estado, Problemas Económicos, y Sociales, etc.etc.

3a.- Que se procure difundir, por todos los medios de publicidad al alcance de las organizaciones estudiantiles, el criterio católico sobre las diversas cuestiones que agiten la opinión nacional. Esta predicación intelectual, informando a la sociedad de la solución católica de sus problemas, la consideramos una valiosa cooperación de los seglares al cuerpo jerárquico de la Iglesia, así como escuela eficaz de formación personal, cívica y social.

4a.- Siendo el mayor peligro contemporáneo en las universidades iberoamericanas la difusión de la cátedra de los aspectos científico y filosófico del Liberalismo y Marxismo en todas sus formas y derivaciones (Racionalismo, positivismo, materialismo his-

tórico, etc.) y particularmente la digusión de las corrientes filosóficas descristianizadas de la escuela Alemana, es deber de los Universitarios católicos:

a) Hacer conocer la Filosofía Cristiana, basada en la doctrina de Santo Tomás, según las indicaciones de los últimos Pontífices.

b) Particularmente los universitarios de Iberoamérica procurarán estimular el conocimiento de los filósofos, teólogos, juristas, etc.etc. del Siglo de Oro español que en nuestros días están siendo re-descubiertos y estudiados en las universidades de otros países en tanto que en las Universidades de Iberoamérica se les ha olvidado, no obstante ser su doctrina patrimonio esencial de nuestra cultura.

c) Combatir los errores fundamentales de las tésis descristianizadas, cualquiera que sea la forma que ellas adopten en lo futuro, porque en el presente son tales corrientes intelectuales quienes más funestamente han contribuido a deformar nuestra cultura cristiana. (Kantismo, Positivismo, Marxismo).

E).- Frente a los Problemas Iberoamericanos.-

Consideramos que la influencia materialista de los Estados Unidos de Norteamérica en todos sus aspectos, -religioso (protestantismo) social, político y económico, - constituye un serio peligro y una amenaza permanente para el desarrollo integral y armónico de las naciones iberoamericanas. Por tanto es deber de los estudiantes católicos iberoamericanos oponerse a tales corrientes descristianizadoras.

- 2a.-Aprovechando la presencia del señor Eduardo Kirchner, Presidente del Secretariado Internacional PAX ROMANA, institución a la que pertenecen los estudiantes católicos norte-americanos, proponemos que la C.I.D.E.C., por su conducto, haga un llamado a los católicos de los Estados Unidos, en el sentido de que ellos comprendan las inmensas proyecciones que todas esas formas del materialismo encierran de pernicioso para el presente y el porvenir católico de Iberoamérica. Así como la obligación que tienen de evitar esta acción de su país, con lo cual se conseguirían frutos insospechados de florecimiento y concordia.
- 3a.-Que las instituciones de estudiantes católicos procuren un mejor conocimiento de los problemas iberoamericanos, mediante la investigación de las realidades nacionales, guiándose para su estudio por las tesis sostenidas por la CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE ESTUDIANTES CATOLICOS.
- 4a.-En presencia de las investigaciones concretas de las realidades y de los problemas nacionales, los estudiantes católicos lucharán porque se apliquen en todas las soluciones derivadas de los principios católicos.
- 5a.-En lo específicamente iberoamericano esas conclusiones deberán orientarse por el espíritu contenido en las tesis de la CIDEC.
- 6a.-Como una conclusión previa, en relación con los incisos anteriores, las organizaciones nacionales editarán las conclusiones aprobadas en los Congresos de la CIDEC. (Convención de México, Congreso de Roma, Congreso de Lima) y procurarán difundirlas, particularmente entre los universitarios, a fin de que se conozcan los resultados de nuestro intento por comprender, sostener y fortalecer lo que podríamos llamar el Bien Común Espiritual de Iberoamérica.

Nota.-A este trabajo se agrega además de lo que está indicado en anteriores párrafos: 1 un resumen de las exposiciones hechas por los jefes de delegación de los diversos países sobre Acción Católica del Universitario, extraído de las actas de la 2a.Co-

misión.

II. Los trabajos in-extenso presentados por los delegados de Chile, Ecuador, Colombia y Méjico.

III. Nómima de las publicaciones que sostienen las organizaciones estudiantiles, o en las que participan los universitarios de los diversos países.

ORGANIZACION DE LA C.I.D.E.C.

La Tercera Comisión del Congreso presidida por don Carlos Martín (Colombia) y que tuvo como Secretario a don Jorge Alayza (Perú), estudió exclusivamente la tercera cuestión del Segundo Tema, (Organización de la CIDECA), presentado un cuerpo de CONCLUSIONES, que fué aprobado en las Sesiones Plenarias.

Como, de conformidad con los Estatutos de la CIDECA, estas CONCLUSIONES deben ser puestas en conocimiento de las organizaciones estudiantiles a ella afiliadas, para que expresen su parecer al respecto, se ha creído oportuno no darlas a la publicidad mientras no hayan sido comunicadas a dichas organizaciones.

Lima, Pentecostés y 28 de mayo de 1939.-